



## CURSO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN EN FUNCIONES PARA EL MANEJO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

### Fecha de impartición:

1 de marzo al 15 de abril de 2025

**Duración:** 22 horas

**Modalidad:** on-line (campus virtual)

**Evaluación:** cuestionario on-line



**Destinatarios:** PDI, PAS, PCI, estudiantes de máster, estudiantes de grado, y profesionales de ciencias de la salud. Deberán contar con acreditación para el reconocimiento de alguna de las funciones recogidas en la Orden ECC/566/2015.



**Inscripción abierta:** el plazo para realizar la inscripción en el curso estará abierto desde el 10 al 28 de febrero de 2025.

**Tasa para inscripción:** 75 €.

Más información en: [experimentacionanimal@unex.es](mailto:experimentacionanimal@unex.es).



# ACTUALIZACIÓN PARA USUARIOS DE ANIMALES EN LA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

## Directores:

Dr. Antonio González Mateos (Departamento de Fisiología).

Dr. Marcos Pérez López (Unidad de Toxicología).

Facultad de Veterinaria - UEx.



**Resumen de la propuesta:** En la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, se hace referencia a la necesidad del mantenimiento de la capacitación, el cual debe solicitarse al menos cada ocho años. Para todos los interesados, la capacitación inicial para el desarrollo de las funciones a las que se refiere el artículo 3.2 de la citada orden, se mantendrá mediante actividades de formación continua.

El objetivo principal que nos hemos marcado es el de dar respuesta a la necesidad que tienen los usuarios de animales de experimentación para su formación continua. Los contenidos de las lecciones están relacionados con los resultados de aprendizaje de los módulos fundamentales o troncales y con los módulos específicos, correspondientes a las funciones a, b, c, d, e y/o f.

Superada la actividad, los participantes recibirán un certificado de asistencia, en el que se reflejará el número de horas de formación recibidas y la denominación de los módulos implicados. Las jornadas no acreditarán el número total (o conjunto) de horas de formación continua requeridos para el mantenimiento de la capacitación de una o más funciones, sino que contribuyen con un número determinado de horas de formación, que deberá ser complementado con otras actividades, para completar el conjunto total de horas requerido por la normativa para el mantenimiento de la capacitación.

## Contenidos:

Legislación.

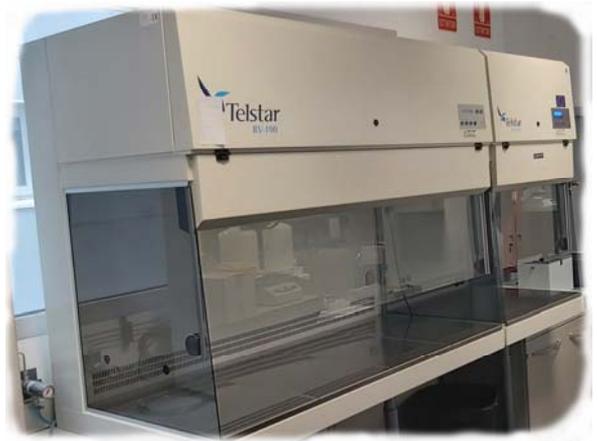
Formación continua y actualización para el mantenimiento de la capacitación en funciones.

Ética, bienestar animal y las «tres erres».

Métodos alternativos.

Biología básica y fisiología.

Cuidado, salud y manejo de los animales.



Reconocimiento del dolor, el sufrimiento y la angustia.

Métodos incruentos de sacrificio.

Procedimientos mínimamente invasivos sin anestesia.

Toma de muestras.

Anestesia y principios de cirugía.

Diseño de proyectos y procedimientos.

